

Ibagué, 21 de octubre de 2024

Comunicado de prensa 2307

## Alcaldía trabaja con el gremio de parqueaderos para reducir sanciones

*Estas acciones promueven un comercio responsable y seguro en la ciudad.*

Con el objetivo de disminuir el número de parqueaderos sancionados por incumplimiento de la normativa legal vigente, la Administración Municipal de Ibagué convocó una reunión con representantes de este sector, a quienes les socializaron los requisitos legales y de seguridad que deben cumplir, además de las sanciones que enfrentan en caso de no acatar las regulaciones.

*“La Alcaldía de Ibagué, a través de la Oficina de Atención al Consumidor, capacitó a los representantes legales de los parqueaderos públicos de la ciudad sobre los requisitos legales para su funcionamiento, requisitos de seguridad, proceso de categorización para el cobro de las tarifas y las sanciones a las que pueden estar expuestos en caso de incumplimiento a la normatividad vigente”, dijo Lina Rincón, asesora de la oficina de atención al consumidor.*

Esta actividad se realizó de manera articulada con el Cuerpo Oficial de Bomberos, que capacitó al gremio sobre los requisitos para optar por el concepto técnico para el desarrollo de su actividad económica.

Adicionalmente, Rincón recordó que los ciudadanos pueden reportar cualquier irregularidad en los parqueaderos a través de los correos electrónicos [oficinaconsumidor@ibague.co](mailto:oficinaconsumidor@ibague.co) y [justicia@ibague.co](mailto:justicia@ibague.co).



La asesora recalcó que, a pesar de haberse generado una convocatoria masiva, la asistencia fue muy reducida, por lo cual, reitera la invitación a los dueños de estos establecimientos para que se vinculen a estas jornadas y eviten cierres de sus negocios.

*“Hacemos un llamado al gremio a participar de este tipo de actividades para garantizar entre todos el cumplimiento de lo consagrado en el decreto municipal y que de esta manera se disminuya el riesgo de aplicación de medidas correctivas y/o sancionatorias, velando no solo por los intereses en lo concerniente a dicha actividad económica, sino también por el bienestar de los usuarios del servicio”, finalizó Lina Rincón.*